

# DIARIO DE MALLORCA

del Viernes 16 de Diciembre de 1808.

San Valentin M.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy y

Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol a las 7
7 de la m.	8 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 5 l.	NE.	y 23 m. 33. s.
12 del día	10 g.	28 p. 3 l.	O.	se pone las 4 y
5 de la t.	10 g.	28 p. 3 l.	O.	36 m. 22. s.

## IN GALLIAM VICTRICEM EPIGRAMMA.

Gallia , vicisti , profuso turpiter auro,  
 Armis pauca , dolo plurima , jure nihil.  
 Non est Gallorum virtus submittere gentes:  
 Gallinas solum subdere , Galle , potes.

### TRADUCCION.

Venciste , Galia , venciste  
 torpemente por el oro.  
 pocas victorias por armas ,  
 muchisimas por el dolo.  
 En justicia nada es tuyo;  
 Gallo , tu valor no es propio  
 para dominar naciones.  
 sino á las gallinas solo.

*Continua el Bando que declara la guerra á la Francia.*

Sus Tropas , compuestas de asesinos , sus Generales conver-  
 tidos en viles salteadores , cubren la desgraciada España de  
 sangre y desolacion , y con una petulancia , que solo ellos co-  
 nocen , tratan al patriotismo de insubordinacion , al honor na-

cional de estupidez y barbarie , y el amor á su legitimo Soberano de rebelion y perjurio. Saquean los pueblos , violan las vírgenes , profanan los templos y sagradas imagenes , no respetan al mismo Dios que dicen adorar , y que arrojan impíos á sus sacrilegos pies , y hablan al pueblo español de felicidad y regeneracion , quando talan sus campos , roban sus templos , saquean sus casas , quieren destruir su constitucion , sus leyes y sus fueros , y se proponen hacer servir encadenada la juventud española , y emplear las riquezas de la Nacion contra otras Potencias pacificas y amigas suyas.

---

En el repartimiento mandado hacer en el Real nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII. por la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno de quatro hombres por cada cien almas que debe tener sobre las armas cada una de las Provincias sin incluir los naturales que hayan entrado á servir en los Regimientos Veteranos antes del 1. de Mayo último , ha cabido á la de Mallorca el número de cinco mil seiscientos veinte y siete con que debe contribuir al Exército comprehendidos en él los Milicianos , y todos los que hubieren entrado á servir desde el citado dia 1. de Mayo , con tal que se mantengan en el servicio , ó hayan muerto en él , ó sido hechos prisioneros ; debiendo rebaxarse del cupo en cada Pueblo los naturales que se hallen en alguno de dichos casos , y sacarse y hacerse efectivos desde luego los que faltan para completar el número de hombres que le toque , con arreglo á su poblacion , y al total repartimiento de toda la Provincia . Y si en alguna de ellas fuese excedente el número de hombres que tiene sirviendo al cupo que se la señala , debe quedar existente ; pero no estará obligado á mas reemplazo que al del cupo asignado . Y quiere asimismo S. M. que los Capitanes ó Comandantes Generales , de acuerdo con las Juntas Provinciales , nombren desde luego los Oficiales que deberán recibir los alistados para que sin dilacion puedan dirigirlos por ahora á las respectivas Capitales , interin se señalan los puestos en que han de reunirse con proximidad á

los Ejércitos de campaña. En el concepto que á demas de los 5627 que han tocado á esta Isla de Mallorca, han correspondido á la de Menorca 149, y á la de Iviza y Formentera 611, hombres.

En cumplimiento del Artículo IX de la Real Ordenanza de reemplazos para el Ejército de 27 de Octubre de 1808. El Sr. D. Tomas de Escalada Intendente honorario de Provincia &c. &c. mandó ayer publicar esta real orden para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, interin se procede á las diligencias y expedicion de quantas órdenes se requieran para su mas pronto y eficaz cumplimiento.

La Junta Suprema y Central de Gobierno deseosa de restablecer las relaciones de amistad y buena armonia que felizmente subsisten con el Rey de Suecia hasta que se empeñó en destruirlas el perturbador general de la Europa, ha resuelto que desde luego sean admitidos en todos los Puertos de estos Reynos los Buques Suecos, y puedan los subditos de esta Potencia exercer libremente el comercio, sin perjuicio de las medidas ulteriores que la Junta ha tomado para estrechar mas y mas sus relaciones con el Rey de Suecia, que sostiene con tanta gloria la dignidad del trono y los derechos de sus subditos.

Y el Sr. D. Francisco de la Cuesta, Comandante General de este Ejército y Reyno, ha mandado por ser esta noticia tan plausible y generalmente interesante, que se comunique al Público para que tome parte en las grandes ventajas que supone esta suprema determinacion.

### NOTICIAS PARTICULARES.

Ayer por relacion del Capitan del Bergantin Ingles que llegó á este puerto se dixó, habian entrado en Madrid 1700 Coraceros hechos prisioneros por el Ejército de Vizcaya, al mando del Sr. Marques de la Romana; que de orden superior

habia sido interceptado un Coreo entre cuyas correspondencias se descubrieron muchos traidores: finalmente que el Sr. Castaños de quien se ha hablado con tanta variedad continuaba mereciendo el general aprecio y estima de la Nacion.

*Prosigue la lista de los Subscriptores para la formacion del vestuario del Exercito.*

	r. de v.	efectos.
Sr. D. Bernardo Contesti.		Un vestuario.
Sr. D. Miguel Monserrat.	1000	
El Brigadier D. Jorge Truyols	600	
El Provincial de Minimios.	300	

### NOTICIAS DEL PAIS.

Se solicita un criado soltero y de conducta aprobada, que sepa leer y escribir alguna cosa: el que guste acomodarse acudirá en casa de Carbonell Plaza Cort donde idarán razon del que le necesite.

*Precios del aceyte en el dia 14 de este mes.*

Aceyte nuevo . . . 22  $\frac{1}{2}$  sueldos.

*Embarcacion llegada á este Puerto el dia de ayer.*

De Alicante, el Bergantin Ingles Spudi, su Capitan Ignacio Fiero, con cargo del polvora, paños y azúcar.

**CON SUPERIOR PERMISO.**

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.